

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
HISTORIA MODERNA UNIVERSAL Y DE ESPAÑA	HISTORIA MODERNA UNIVERSAL I	2º	2º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> JULIÁN J. LOZANO NAVARRO (Grupo A) INÉS GÓMEZ GONZÁLEZ (Grupo B) 			<p>Julián J. Lozano Navarro Dpto. de Historia Moderna y de América, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho nº 17 (Módulo D) Correo electrónico: jjlozano@ugr.es</p> <p>Inés Gómez González Dpto. de Historia Moderna y de América, 2ª planta, Facultad de Filosofía y Letras. Despacho nº 10 (Módulo B) Correo electrónico: Correo electrónico igomezg@ugr.es</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>		
			<p>Profesor Julián J. Lozano Navarro (Previa cita) Cuatrimestre 1: lunes de 08:30 a 14:30; Cuatrimestre 2: lunes y miércoles de 12:30 a 14:30; martes de 09:00 a 11:00</p> <p>Profesora Inés Gómez González (Previa cita) Cuatrimestre 1: lunes y martes de 16:30 a 19:30; Cuatrimestre 2: martes y jueves de 16:30 a 19:30</p> <p>Web del Departamento: http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Historia	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Historia. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
Estudio a nivel universal de la evolución política, social, económica, religiosa y cultural de la Edad Moderna, con especial relevancia en el ámbito europeo.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Organizar, planificar y gestionar información de carácter general acerca de diversas sociedades y culturas. Conocer la evolución histórica y los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas en la Europa Moderna. Apreciar los diferentes factores y procesos que causan el cambio en las sociedades humanas. Manejar los conceptos, categorías y temas más importantes en la Edad Moderna. Capacidad de síntesis y análisis que le permitan la comprensión y adecuada estructuración de los diversos documentos en un amplio marco temporal y geográfico. Contribuir al reconocimiento crítico de la diversidad histórica y cultural. Organizar y planificar. Gestionar la información. Comunicar do forma oral y escrita. Resolver problemas. Trabajar en equipo. Trabajar en equipo de carácter interdisciplinar. Reconocer la diversidad y la multiculturalidad. Razonamiento crítico. Compromiso ético. Aprendizaje autónomo. Adaptación a nuevas situaciones. Conocer otras culturas y costumbres. Motivación por la calidad. 	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento por parte del alumnado del desarrollo histórico en sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales. 	
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA	
TEMARIO TEÓRICO: <ul style="list-style-type: none"> Tema 1. La Población. Tema 2. Economía: agricultura, pesca y ganadería. Tema 3. Economía: industria y comercio. Tema 4. Teorías económicas. Tema 5. La sociedad estamental. Tema 6. La religión. Reforma y Contrarreforma. 	



- Tema 7. La cultura europea. Renacimiento y Barroco. [...]

TEMARIO PRÁCTICO:

- Elaboración de un Dossier de Prácticas por el alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- ALFONSO MOLA, Marina y MARTÍNEZ SHAW, CARLOS, Historia Moderna: Europa, África, Asia y América. UNED, Madrid, 2015
(<http://ebookcentral.proquest.com/auth/lib/ugr/login.action?returnURL=http%3A%2F%2Febookcentral.proquest.com%2Flib%2Fugr%2Fsearch.action%3Fquery%3DHistoria%2Bmoderna%252C%2BEuropa%252C%2B%25C3%2581frica%252C%2BAsia%2B%2BAm%25C3%25A9rica>)
- BENNASSAR, B.; JACQUART, J.; LEBRUN, F.; DENIS, M. y BLAYAU, N.: Historia Moderna. Akal, Madrid, 1980 (reedición posterior).
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: Historia Universal. III. Edad Moderna. Vicens Vives, Barcelona, 1983 (varias reimpresiones).
- MARTÍNEZ SHAW, C. y ALFONSO MOLA, M.: Historia moderna: Europa, África, Asia y América, UNED, Madrid, 2015 (disponible online a través de la Biblioteca de la Universidad de Granada).
- MOLAS, P.; BADA, J.; ESCARTÍN, E.; SÁNCHEZ MARCOS, F.; GUAL, V. y MARTÍNEZ, M.A.: Manual de Historia Moderna. Ariel, Barcelona, 1993.
- RIBOT GARCÍA, L.: (ed.): Historia del Mundo Moderno. Actas, Madrid, 1993.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- LIVI BACCI, M., Historia de la población europea, Barcelona, Crítica, 1999.
- GOODY, J., La familia europea, Barcelona, Crítica, 2001.
- KAMEN, H., La sociedad europea, 1500-1700, Madrid, Alianza, 1986.
- MORANT, I., (dir.), Historia de las mujeres en España y América Latina, Madrid, Cátedra, 2005, vol. II,
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen, Madrid, Istmo, 1973.
- HALE, J. R., La Europa del Renacimiento, 1480-1520, Madrid, Siglo XXI, 1973.
- ELTON, G.R., La Europa de la Reforma, 1517-1559, Madrid, Siglo XXI, 1984.
- PO-CHIA HSIA, R., El mundo de la renovación católica, 1540-1770, Madrid, Akal, 2010.

ENLACES RECOMENDADOS

Departamento de Historia Moderna Universidad de Granada <http://hmoderame.ugr.es>
 Fundación Española de Historia Moderna: <http://www.moderna1.ih.csic.es/fhem/>
 Plan de atención al usuario durante el periodo de cierre por el COVID-19 (Biblioteca UGR online):
<https://covid19.ugr.es/informacion/servicios/biblioteca>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Las exposiciones en clase por parte del profesor presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica. La realización de Seminarios ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.



- Las prácticas (realizadas bajo supervisión del profesor) pretenden que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos históricos enfocados sobre el periodo de la Edad Moderna y su conexión con la arqueología. En ellas podrán realizarse visitas a archivos.
- Los trabajos realizados de forma no presencial podrán ser individuales o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser de cuestiones prácticas realizadas en casa o de trabajos dirigidos.
- Las tutorías académicas podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:
- **PARTE TEÓRICA.** Evaluación de los resultados del aprendizaje mediante una prueba escrita en la fecha y hora fijada por la Secretaría del Centro: entre el 60% y el 70%.
- **PARTE PRÁCTICA.** Evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias y habilidades mediante controles escritos en clase, prácticas y comentarios y participación activa: entre el 30% y el 40%.
- **NOTA:** En el sistema de evaluación continua es requisito superar ambas partes para establecer la calificación final. Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

- De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.
- Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:
- <http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>
- 2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.
- El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial,



- de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:
- 2.1. Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá el porcentaje correspondiente establecido a la parte teórica en la guía docente de la asignatura.
 - 2.2. Un apartado que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Este supondrá el porcentaje correspondiente establecido en la parte práctica de la guía docente de la asignatura. Dicho apartado comprenderá:
 - 2.2.1. La realización durante el examen de un ejercicio de prácticas sobre contenidos del programa oficial - textos, imágenes, mapas, artículos, etc.-.
 - 2.2.2. Y en caso de que el profesor/a lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Profesor Julián J. Lozano Navarro (Previa cita)
Cuatrimestre 1: lunes de 08:30 a 14:30; Cuatrimestre 2: lunes y miércoles de 12:30 a 14:30; martes de 09:00 a 11:00

Profesora Inés Gómez González. (Previa cita)
Cuatrimestre 1: lunes y martes de 16:30 a 19:30;
Cuatrimestre 2: martes y jueves de 16:30 a 19: 30

Web del Departamento:

<http://hmoderame.ugr.es/pages/docencia/tutorias>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico. Medios de conexión y foros habilitados en la Plataforma Prado. Posibilidad de concertar tutorías online a través de las plataforma dispuestas por la Universidad de Granada (conexión por medio de Hangouts Meet o Zoom).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Las medidas de adaptación de la metodología docente son las establecidas en el «Plan de la Universidad de Granada de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-2021 a las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de la Covid-19», que contempla, en su punto 3., la adaptación al escenario A:
- Adaptación de las clases a un aforo limitado al 50% en el aula, con ubicación del alumnado en posición alterna dentro del aula y uso obligatorio de mascarilla.
- División de grupos a efectos de docencia presencial en dos o más subgrupos de trabajo, a los que se impartirán las mismas clases en los dos días asignados de docencia presencial. Dichas clases contarán con un justo equilibrio entre ejercicios prácticos y contenidos teóricos de la asignatura. Estos últimos, obviamente, se verán afectados por la reducción de horas de clase al 50% por cada grupo. Por tanto, y con objeto de subsanar dicha reducción, su formación se completará con actividades y recursos formativos no presenciales, poniendo a disposición del alumnado distintos tipos de recursos de contenidos teóricos y prácticos (escritos, audiovisuales, etc.), a través de la plataforma de docencia virtual PRADO2. Aunque dichas actividades y materiales estén enfocados al aprendizaje autónomo, se deberá mantener una supervisión e interacción con el estudiantado suficientes para que este pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

- Realización de ejercicios prácticos (prácticas, lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), controles escritos, participación del alumno en las clases online y acción tutorial), como parte de la evaluación continua, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 60%
- Examen escrito como prueba de evaluación.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 40%

Convocatoria Extraordinaria

- Examen escrito como prueba de evaluación.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Examen escrito como prueba de evaluación. Dicho examen incluirá una parte práctica en la que podrán figurar comentarios de texto, imágenes, mapas, etc.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Profesor Julián J. Lozano Navarro (Previa cita)
Cuatrimestre 1: lunes de 08:30 a 14:30; Cuatrimestre 2: lunes y miércoles de 12:30 a 14:30; martes de 09:00 a 11:00
Profesora Inés Gómez González. (Previa cita)
Cuatrimestre 1: lunes y martes de 16:30 a 19:30;
Cuatrimestre 2: martes y jueves de 16:30 a 19:30

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Correo electrónico. Medios de conexión y foros habilitados en la Plataforma Prado. Posibilidad de concertar tutorías online a través de la plataforma google apps de la Universidad de Granada (conexión por medio de Hangouts Meet).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Adaptación de la docencia y la metodología establecida para la docencia presencial, a clases online sincrónicas. Para ello se utilizarán herramientas puestas a disposición de la comunidad universitaria como Hangouts Meet o Zoom, que permiten la impartición de lecciones teóricas al alumnado. Esta enseñanza virtual se reforzará mediante la utilización de los medios disponibles en la plataforma virtual PRADO2 para



el reparto de todo tipo de materiales docentes, similares a los previstos en el escenario A.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Asistencia a clases online y realización de ejercicios prácticos (prácticas, lecturas obligatorias, comentarios sobre textos, mapas, gráficas, etc.), controles escritos, participación del alumno en las clases online y acción tutorial), como parte de la evaluación continua, para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado a través de la revisión y corrección de los mismos.
Porcentaje sobre la calificación final: 60%
- Examen online como prueba de evaluación.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 40%

Convocatoria Extraordinaria

- Examen online como prueba de evaluación.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%

Evaluación Única Final

- Examen online como prueba de evaluación. Dicho examen incluirá una parte práctica que podrá incluir comentarios de texto, imágenes, mapas, etc.
Criterios de evaluación: valoración del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura.
Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Los trabajos y prácticas presentados por el alumnado deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un *plagio*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

